RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 353

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 05 SEP 2025)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 105 de 2025 de cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TECNICAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Nombrada mediante Decreto Distrital No. 181 del veintiuno (21) de mayo de 2024, expedido por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, posesionada a través de Acta del veintitrés (23) de mayo del mismo año, y autorizada para contratar y ejercer la Ordenación del Gasto de conformidad con sus facultades legales, estatutarias y en especial las previstas en el Acuerdo No. 074 del 10 de octubre de 2024 "Estatuto de Contratación" y Resolución No. 1183 del 14 de noviembre de 2024. "Manual de Contratación" de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y

CONSIDERANDO

Que, por medio del Acuerdo Distrital No. 641 del 6 de abril de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*", se efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinó la fusión de algunas entidades y la creación de otras.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., de conformidad con lo previsto en el Acuerdo antes enunciado, es una entidad pública, descentralizada de categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., encargada de garantizar la promoción, protección, exigibilidad del derecho a la salud a partir del reconocimiento de las realidades territoriales y diversidades poblacionales de todas y todos los habitantes de Bogotá D.C.

Que, de conformidad con el numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., se encuentra sometida al régimen del Derecho Privado, pudiendo aplicar discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en aquellos contratos que por su naturaleza se requieran.

Que, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 363

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 05 SEP 2025)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 105 de 2025 de cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TECNICAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

con su régimen legal, especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que

tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación Estatal, no obstante, por tratarse de una entidad de naturaleza pública, los contratos que celebre serán Contratos Estatales.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., proyectó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes, con el objetivo de adelantar la contratación para la: *ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TECNICAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E*

Que, de acuerdo a lo anterior, el quince (15) de agosto de 2025, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., publicó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Invitación a Cotizar No. IC 105-2025, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TECNICAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E" con un presupuesto proyectado de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MTE. ($ 1.543.344.150)**, y un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025; estableciéndose fecha límite de presentación de ofertas hasta el día veintiséis (26) de agosto de 2025, hasta las 03:00 pm.

Que, conforme al cronograma establecido y previó al cierre de recepción de ofertas y apertura de sobres, se recibió observación a la Invitación a Cotizar, mediante la cual el interesado ESPUMADOS S.A. solicitaba presentar oferta parcial por ítems. En respuesta a esta solicitud se le aclaró al observante que, de acuerdo con los pliegos publicados, la adjudicación se realizaría de acuerdo al menor valor ofertado por ítem, siempre y cuando no superara el precio techo establecido, posterior al cumplimiento de los requisitos habilitantes y no se aceptarán ofertas parciales.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 933

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 05 SEP 2025)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 105 de 2025 de cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TECNICAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

Que, una vez realizada la recepción de ofertas y apertura de sobres, la entidad recibió una (1) oferta del proponente: **UNION TEMPORAL BOGOTA EFICIENTE** tal como se detalla a continuación:

1 BOGOTA EFICIENTE UNION TEMPORAL
Oferta: UT BOGOTA EFICIENTE - IC 105 - 25
Valor: 1.643.344.150 COP

Admitido
1 26/08/2025 10:38 AM
Constancia del SECOP I: Incumplimiento(s) | Nota(s):

Que, dicha oferta fue aceptada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., procediendo así, con la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes.

Que, la verificación preliminar de la oferta recibida, generó el siguiente resultado de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
1	**UNION TEMPORAL BOGOTA EFICIENTE**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SE REQUIERE SUBSANAR

Que, se realizó el cargue del informe de verificación de criterios habilitantes en el proceso en SECOP II el día veintiocho (28) de agosto de 2025.

Que, dentro del plazo establecido para la subsanación, se observa en plataforma SECOP II, que el oferente **UNION TEMPORAL BOGOTA EFICIENTE** allegó documentos de subsanación; por lo cual, la Entidad procedió a remitir los documentos al Comité Evaluador, quien realizó la verificación definitiva de cumplimiento de requisitos habilitantes.

Así las cosas, el Comité Evaluador verificó los documentos recibidos en subsanación, y como resultado de ello, se procedió a publicar en SECOP II el día primero (1ro) de septiembre de 2025, la evaluación definitiva y el consolidado de los criterios habilitantes dando traslado del mismo hasta el día dos (2) de septiembre de 2025:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
1	**UNION TEMPORAL BOGOTA EFICIENTE**	CUMPLE SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA HABILITADA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 933

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 05 SEP 2025)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 105 de 2025 de cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TECNICAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

Así las cosas, el día cuatro (4) de septiembre de 2025, el Comité Evaluador, procedió a evaluar económicamente la oferta de los proponentes habilitados en los criterios jurídicos, técnicos y de experiencia, la cual dio el siguiente resultado:

CUADRO RESUMEN OFERTA ECONÓMICA:

ÍTEM	NOMBRE PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA POR VALOR UNITARIO	NÚMERO ÍTEMS OFERTADOS MENOR VALOR	PUNTAJE
1	BOGOTA EFICIENTE UNION TEMPORAL	$ 170.582.173	216 elementos	100 PUNTOS

De conformidad con la verificación y evaluación de los documentos que conforman la oferta económica del Proponente, **BOGOTA EFICIENTE UNION TEMPORAL,** se observa que cumple, toda vez que no supera el valor del presupuesto oficial asignado por localidad ni el tope de los valores asignados en la totalidad de los ítems para el proceso, por lo tanto, se le asigna 100 puntos. En este orden de ideas, se sugiere realizar la contratación la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MTE. ($ 1.543.344.150) debido a que es un proceso a monto agotable, durante un periodo de ejecución hasta el 21 diciembre 2025

Conforme a lo anterior; la Entidad procede con la adjudicación del proceso en la plataforma SECOP II, la cual:

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación a Cotizar No. IC 105-2025, cuyo objeto corresponde a: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TECNICAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. por la suma de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MTE. ($ 1.543.344.150) con** cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1.243 del 23 de julio de 2025, expedido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, con

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 933

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 05 SEP 2025)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 105 de 2025 de cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TECNICAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

afectación al rubro presupuestal: "MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICOS" código 4245010401, por un plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2025, al proveedor **BOGOTA EFICIENTE UNION TEMPORAL** representado por OCTAVIO CARRILLO DIAZ identificado con C.C. No 79.391.697 de Bogotá, quien cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en el proceso, de acuerdo a los términos de la Invitación a Cotizar No. IC 105-2025.

SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011 (código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA).

TERCERO: Publicar el presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FUNCIONARIO/ CONTRA TISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectada por:	Andrea Katherine Hernández Niño	Profesional Especializado –Dirección de Contratación Bienes y Servicios	
Revisado por:	Karen Dahiana Fajardo Jiménez	Profesional Especializado –Líder de Bienes y Servicios Dirección de Contratación	
Aprobado por:	Héctor Alfonso Guerrero López	Director Operativo de Contratación	